

CUERPO Y MOVIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Yolanda Sierra

EJE 1

Conceptualicemos



Introducción	3
Educación infantil	5
Perspectivas teóricas	10
Educación incluyente	14
Bibliografía	17

Educación infantil



Al situarnos en el periodo de nuestra infancia, indiscutiblemente recordamos y sentimos, en nuestra memoria muscular y sensible, todas las posibilidades de movimiento de las que disponíamos alegremente: saltar, correr, brincar en uno o dos pies, pelotear, girar, dar botes, gatear, trotar y lanzar, estas acciones se perfeccionan cuando crecemos, nos desarrollamos y maduramos.



Instrucción

Iniciemos este apartado revisando la infografía de los recursos de aprendizaje.

Las habilidades motoras, entre el siglo XIX y XX, fueron entendidas como una evidencia de las teorías evolutivas. Observaban a los niños iguales y con las mismas respuestas motoras. Por ejemplo: gatea a los siete meses, camina a los doce, determinando un único patrón. En la actualidad ha sido complementado, resaltando que hay diferentes ritmos y particulares formas de aprender, con cambios según las situaciones sociales, afectivas y nutricionales del individuo.

Lo evolutivo significó observar el desarrollo de la normalidad evolutiva del ser humano, centrada en los estudios genéticos y en los parámetros que el infante debía cumplir según su edad, desde la acción de lo terapéutico (la psicología) estaba la perspectiva **teórica**. En el ámbito educativo se produjeron cuestionamientos para la aplicación de esta teoría, dando origen a descubrimientos e intencionalidades epistemológicas (estudio de un saber) conducentes al proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde la psicología educativa. Debido a esto se sabe que no existe una única manera de concebir el proceso del cuerpo y movimiento, hay que superar las actuaciones de improvisación o empíricas frente al desconocimiento y demostrar la preparación para acompañar el proceso del desarrollo de la corporalidad y su esencia móvil.



Teórica

Consideración teórica del planteamiento de un problema que conduce a una investigación.



Figura 1

Fuente: (Wikipedia)

La Educación Infantil (EI) va desde el nacimiento hasta los seis años y debe corresponder a un proceso formal de construcción del sujeto de derechos (base de las concepciones de infancia y de desarrollo humano) que se apropie del acompañamiento del proceso formativo del desarrollo físico, mental y social de los ciudadanos, correspondiendo al Estado, a la familia y a la escuela el cumplimiento del derecho a la educación. Este propicia una educación para la vida, porque el cuerpo se convierte en una de las mediaciones del proceso, y el movimiento en una acción propiciadora de aprendizajes dinámicos, potenciadores para la formación de los sujetos. Varios estamentos gubernamentales y no gubernamentales se han dado a la tarea de asumir, al sujeto con derechos en una educación para todos, razón por la que desarrollar las acciones educativas, en las que se enmarca nuestro quehacer docente, implica percibir múltiples posibilidades, perspectivas de una educación corporal y del movimiento que nos permita ir direccionando el tema.

La Convención Internacional de los Derechos de los Niños establece los objetivos de la educación:



El Estado reconoce que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya (ONU, 1989, p. 22).

Los niños deben potenciar su autoreconocimiento, asumir su mismidad, reconocer al otro y su entorno, para propiciar, en el cuerpo y con en el movimiento, la dimensión del ser en una realidad que responde a cada contexto, lo cual implica el respeto, los derechos y deberes. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) “considera que la protección de los derechos del niño y el cuidado de los niños del mundo conforman los cimientos del desarrollo humano (2015, p. 1).

Una formación integral es la estructura para una sociedad donde los sujetos se reconozcan, sean reconocidos y se relacionen con el mundo. Se reitera la necesidad de establecer, mediante el cuerpo y el movimiento, el canal comunicativo y la potencialización del desarrollo con sentido de la corporalidad, con los demás aspectos dimensionales del desarrollo humano. En Colombia, la Política Pública Nacional de Primera Infancia considera que:



Lo propio de la educación inicial es el cuidado y acompañamiento del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos (...) Asumiendo la educación inicial como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas a potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos (CONPES 109, 2007, p. 34).

De esta manera la expresión de la política de infancia *De Cero a Siempre*, expuesta en la siguiente videocápsula, se preocupa por una formación integral como una propuesta que reúna todos los componentes de integralidad, asegurando una efectividad formativa y una perspectiva del concepto de desarrollo acorde con la realidad de los infantes (2016).



Video

Desarrollo Integral de los niños y niñas.

<https://www.youtube.com/watch?v=9neE1nWfFw8>

¿Por qué es importante recibir una educación corporal y del movimiento en la edad infantil?

La educación es una de las grandes herramientas de la humanidad, ayuda a comprender que la infancia es la base de todo proceso educativo y es el cuerpo, mediante el movimiento, el que permite atrapar el proceso de aprendizaje, encontrando formas de enseñanza y entendiendo que somos integrales y requerimos de una educación congruente. Son muchos los factores del desarrollo corporal y del movimiento, lo que implica que no son componentes aislados sino que confluyen con lo educativo, en una instancia

integradora para pensar en el papel y la acción de la educación con sentido. La educación, según los tratados internacionales, la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia, es un derecho impostergable. Hay que intervenir en el desarrollo físico, mental y afectivo de los infantes para potenciar las competencias y los procesos vitales desde la gestación hasta los seis años. Se ha demostrado que

”

El cerebro humano, el cuerpo y el proceso afectivo y de socialización sólo es posible si al niño o niña se le asegura desde su gestación un nivel adecuado de nutrición, el ciclo completo de vacunación, especiales cuidados para prevenir peligros físicos, niveles óptimos de afectividad y no abandono, y un desarrollo y destreza motriz (educación inicial) que asegure el nivel adecuado de desarrollo integral para su ingreso a un pleno proceso educativo al grado 0 [...] La primera infancia podría definirse como la base estructural del proceso de desarrollo integral que les permitirá a los niños y niñas adelantar procesos adecuados de aprendizaje, de relaciones sociales e interpersonales, de integración física y de madurez psicológica en sus posteriores etapas vitales (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2007, p. 29).



Reflexionemos

- ¿El cuerpo y el movimiento son mediadores y activadores del proceso del desarrollo integral?
- ¿Cómo debe ser la intervención pedagógica e investigativa en el aula mediante estas acciones?
- ¿Aportar al proceso de formación y al derecho a la educación implica un trabajo corporal?, ¿cómo se debe plantear?



Lectura recomendada

Para profundizar en el tema, realice la lectura:

Intervención psicomotriz en el Primer Ciclo de Educación Infantil

Ana Herrero

Perspectivas teóricas

Nacen en el núcleo de una realidad mediante la observación de las necesidades para encontrar soluciones que, al ser validadas, se traduzcan en teorías, bajo el tratamiento del método científico, y den origen a los **enfoques**.

En el siguiente cuadro están las perspectivas teóricas del desarrollo educativo. Se trata de comprender por qué son importantes para la educación infantil y sus procesos de formación integral mediados por la corporalidad. Los componentes de este cuadro y sus descripciones son:

Referentes de pensamiento: nombre de la teoría o enfoque con base en una investigación. Por ejemplo, lo cognitivo expresa que el desarrollo se promueve por la apropiación de conocimientos.

Desarrollo corporal y psicomotor: la relación y el vínculo con el proceso del desarrollo de la educación corporal y del movimiento. Ejemplo: la perspectiva social comunicativa de Vygotsky menciona las relaciones del cuerpo y del movimiento con la sociedad y los aprendizajes asociados con la acción de la cultura (cantos, ritos, costumbres, hábitos en torno a las manifestaciones y emociones).

Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos): ¿qué es lo que muestra el estudio?, ¿cuál es el planteamiento y desde qué punto se relaciona con la corporalidad y el movimiento? Está el concepto que aborda el tema y le da fundamento a las actividades y propuestas en el aula, en las actividades pedagógicas y en la construcción de nuevos paradigmas. Ejemplo: las zonas de desarrollo próximo para comprender todos los aspectos que inciden en el desarrollo social del individuo y que se muestran en manifestaciones como los gestos, las posturas y actitudes, y el grado de efecto que asume sobre los procesos corporales.



Enfoque

Según la RAE es conducir la atención hacia un tema, cuestión o problema desde unos supuestos desarrollados con anticipación a fin de resolverlo de modo acertado.



Perspectivas teóricas		
Referentes de pensamiento	Desarrollo corporal y psicomotor	Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos)
Psicoactiva	Psicosocial, Erikson (1970).	Relación entre el crecimiento y el individuo.
Psicoanalíticas	Freud (1928).	Transformaciones constantes del individuo.
Biológica	Mayer (1992) crecimiento y desarrollo.	Transformaciones constantes del individuo.
Desarrollo Psiconeurológico	Ajuria (1986), los temas centrales de estudio: el tono, equilibrio, la lateralidad, el esquema corporal y la praxis.	Estos componentes proporcionan el proceso de integralidad y la construcción del fenómeno motor que necesitan de la psicomotricidad y la experticia en el proceso de maduración, crecimiento y aprendizaje.
Cognitiva	Genético cognitivas, Piaget (1965).	Los procesos cognitivos producen modificaciones de los corporales y son asumidos por las evidencias del movimiento.
Aprendizaje	Procesos cognitivos, Pavlov, Skinner y Bener (1920-30).	Procesos de descubrimiento.
Sociales y comunicativas	Vygotsky (1928).	Zona de desarrollo próximo.
Biológicas	Darwin (1830).	La evolución y las especies.
Desarrollo físico	Papalia (2010), el conocimiento físico y el desarrollo sensorial motriz.	Comprensión de los procesos de madurez, crecimiento y desarrollo. Los principios céfalo-caudal y próximo-distal.
Personalidad	Ausubel (1963), Teoría del aprendizaje significativo.	Toda acción, actuación y manifestación corporal representa un sentido y significado que conducen al aprendizaje.
Inteligencias múltiples	Gardner (1983).	Capacidad y diversidad de inteligencias. Inteligencia corporal kinestésica.
Ecológicas	Bronfenbrenner (1987).	La persona y el ambiente.

Tabla 1. Perspectiva teórica. Desarrollo evolutivo y de conocimiento. Concepciones del siglo XVIII y XIX y los estudios de la psicología Fuente: propia.



Perspectivas teóricas		
Referentes de pensamiento	Autor	Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos)
Métodos musicales	Dalcroze (1905).	Ritmo y método pedagógico activo.
Danza libre	Laban (1926 -1948).	Las manifestaciones de libertad y el proceso de danza contemporánea y expresiva corporal.
Expresión corporal	Stokoe (1950).	Las expresiones y manifestaciones corporales con sentimientos y sensaciones.

Tabla 2. Perspectivas de las relaciones del ser y las comunicaciones expresivas. Concepciones del siglo XX
Fuente: propia.

Perspectivas teóricas		
Referentes de pensamiento	Autor	Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos)
Psicomotricidad	Concepción de la naturaleza humana integral. Vayer (1973) y Destrooper (1970).	Educación y expresión corporal.
	Le Boulch (1977).	Concepción global psicokinesis.
	Aucouturier y Lapierre.	Psicomotricidad relacional.

Tabla 3. Línea de investigación. Enfoque educativo y terapéutico
Fuente: propia.



Perspectivas teóricas		
Referentes de pensamiento	Desarrollo corporal y psicomotor	Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos)
Etapas del desarrollo cognitivo	Mediación, juego social psicomotriz, motor y simbólico.	Se deriva de la dimensión corporal y de las competencias motoras.
Juegos y etapas evolutivas	Juegos sensoriales.	Comportamientos recreativos.
Juego	Ejercicio preparatorio Gross (1980). Juego de roles juego y juego dramático. Zonas de desarrollo próximo (1960).	Aprendizajes para la vida, y aprendizajes de acciones culturales y sociales.
Neurolúdica	Restrepo (2015).	Las competencias corporales y motoras.

Tabla 4. Lúdica y recreación
Fuente: propia.

Perspectivas teóricas		
Referentes de pensamiento	Autor	Interpretación de la perspectiva (conceptualicemos)
Perspectiva del ser personal y la corporalidad.	Perspectivas de poder ser reconocido y reconocer al otro. Foucault (2000).	Desde la perspectiva del desarrollo humano y sus derechos.
Las dimensiones y la y potencialidad humana.	Lineamientos curriculares de la educación inicial en Colombia (2009).	Personal, social y los vínculos afectivos. Corporal: conocimiento corporal. Comunicativa: expresión de los sentimientos. Artística: movimiento. Cognitiva: sentidos.

Tabla 5. Teorías emergentes y enfoque de las dimensiones humanas
Fuente: propia.

En virtud de lo expuesto las tablas anteriores, se dará inicio al establecimiento de las relaciones y respuestas sobre por qué el trabajo del aula debe estar fundamentado en las teorías, centrando la búsqueda a respuestas educativas y humanísticas, conceptualizando sobre el cuerpo y movimiento, y promoviendo actuaciones para el desarrollo integral desde el conocimiento de cómo aprenden los niños.



Instrucción

Para profundizar en lo visto hasta ahora, lo invito a revisar el videoresumen. También es hora de realizar la primera actividad: caso simulado.

Educación incluyente

Una educación para todos permite realizar un reconocimiento del factor de la **diversidad** que considera la educación incluyente e interviniente. Es un potencial, sin determinaciones ni limitantes, sin formas de actuación y de ser en el marco de una visión tradicional, en correspondencia con los ritmos particulares y modos de vida. En el cuerpo y movimiento resulta al evidenciar el reconocimiento de educar para la diversidad y se visualizan valiosas perspectivas, como las de Snuffel y Doelen, quienes en 1970, plantearon el enfoque multisensorial que es una terapia que provoca un despertar sensorial, favoreciendo la comprensión de los otros, del mundo y de sí mismos a través de los estímulos y las actividades significativas, desde las necesidades básicas del niño y de su desarrollo real (Carrero, s.f., p. 4).



Figura 2.
Fuente: Shutterstock/524271736



Diversidad

Presupone cuestionar el conformismo, las asimetrías sociales y las injusticias. En este sentido, el mensaje de la diversidad no es neutro. Asumirla como relación significa, por lo pronto, aceptar la inter y multiculturalidad como un nuevo paradigma de organización social en el que conceptos como la responsabilidad social, la ciudadanía activa, el empoderamiento, la participación ciudadana y la democracia deliberativa se redefinen y vigorizan (altablero, 2004).

En la cotidianidad educativa se evidencia al trabajo corporal que, desde enfoques como el anterior, se centra en el desarrollo y los procesos de intervención corporal y psicomotor, para lo que se exponen algunas situaciones:



Situaciones

- a. Los niños con necesidades educativas cognitivas (Síndrome de Down) son excelentes bailarines, pintores, actores y deportistas, dotados con una indiscutible acción y encanto corporal y móvil frente a las acciones y los roles del drama.
- b. Necesidades educativas sensoriales o multisensoriales (no videntes). La acción auditiva se potencia de manera excepcional y equilibrada frente a la necesidad de la no visión, permitiendo el aprendizaje musical y del canto en una interpretación músicorítmica con una estructura temporal y espacial acorde con el movimiento sonoro que nace en su cuerpo y movilidad.
- c. Necesidades educativas motoras. Dificultad para desplazarse o movilizarse. Son magníficos deportistas que participan en competencias de alto rendimiento y son medallistas internacionales.
- d. Necesidades educativas socioambientales (desde la perspectiva de una ecología humana y las relaciones del ser con su contexto). Menor trabajador que vuelve al proceso escolar y demuestra su capacidad de resiliencia y se puede denominar como una acción de lo kinestésico.



Instrucción

Realice la actividad práctica: observaciones sobre las acciones corporales y motoras de los niños en la educación infantil.

Finalmente tendríamos que plantearnos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se debe entender por educación corporal y del movimiento en el marco de la sociedad del conocimiento?
2. ¿Qué perspectivas deben adquirir relevancia o permanencia para la educación de la corporalidad y del movimiento en el aula de la educación infantil?

La conceptualización sobre estas preguntas debe hacerse desde una visión de los constructores y reeducadores de los procesos corporales y móviles, en los que mediante lo investigativo, demos fundamento a los enfoques, las perspectivas teóricas y las líneas de investigación en la educación infantil.



Lectura recomendada

Responda las preguntas con base en la siguiente lectura:

Entre la educación corporal caótica y la escolarización corporal ordenada

Carlos Calvo

Código de la Infancia y la Adolescencia. (2007). Recuperado de http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_de_2006_comentado.pdf

Conpes 109. (2007). Colombia por la primera infancia.

Gutiérrez, E., y Castillo, J (2014). *Reflexiones sobre la concepción del cuerpo y el movimiento para una educación de la primera infancia*. Bogotá, Colombia: Praxis pedagógica.

ONU. (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF. (2015). Informe Colombia. Recuperado de <https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/unicef-informe-anual-nuevo.pdf>